

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

EL BARULLO POLITICO

Es tanta la confusión que reina y tan denso el barullo político que actualmente se ostenta en las esferas donde se mueven los que se preocupan de labrar nuestra felicidad, que es punto menos que difícil fijar bien la actualidad de las cosas, ni determinar el rumbo por donde éstas han de girar.

Hemos vivido atentos y seguidos con firmeza la marcha política de nuestro país, muy especialmente desde un mes á la fecha, y ninguna otra cosa hemos podido apreciar que un gran barullo, motivado por las nieblas de la más tupidada concupiscencia.

Pero al presente, la marejada es indescriptible, las nebulosas no pueden ser más espesas y la indecisión no puede concebirse más grande.

Desde que nuestro Gobierno comprendió que una vez aprobados los presupuestos su muerte sería inevitable, emprendió la tremenda odisea de la conciliación, que ningún otro resultado práctico ha ofrecido, sino poner de relieve los muchos apetitos desordenados, bastardas intransigencias, interesadas ruindades, excepticismos y faltas de fe tan grandes, que ellas solas pueden extinguir y desvanecer las más halagüeñas esperanzas y esterilizar las más hermosas iniciativas.

En lo que llevamos de vida constitucional, no es recordable que en ninguna época viviese un partido político tan asediado por odios, rencores y divisiones intestinas tan acentuadas como las mostradas por el que se ha estado envaneciendo con el pomposo apelativo de gran partido liberal.

No era bastante que hoy un respetable grupo, mañana otro, después otro y luego otro se hayan ido segregando de la que parecía indisoluble unidad: no era bastante que la mayoría fiel haya estado conteniendo malamente sus movimientos de insurgencia y sus impacencias, dando de vez en cuando espectáculos tan edificantes como la silba de Martos, la retirada vergonzosísima y punible en la votación de la enmienda de Sánchez Guerra y otras elocuentes manifestaciones de su descomposición: no era bastante que por todas partes se haya levantado el estandarte de la inmoralidad como única bandera de la administración fusionista; no era bastante que el desbarajuste haya cundido por todas las esferas como asoladora peste: no eran bastantes los infinitos cargos, las graves acusaciones, que contra este gobierno pueden lanzarse; no bastaba la ridícula parodia de conciliación representada en Enero, para que con todo eso se considerase el gobierno de Sagasta imposible, desacreditado y muerto.

Era, por lo visto, indispensable y necesario ensayar la segunda parte de esa comedia bufa y silbable que llamamos conjunción liberal.

Si ridícula en su forma y en su fondo parecía en los primeros días del año, las veintinueve ó treinta representaciones que ahora llevamos no han podido ser más desdichadas ni con peor fortuna hechas.

Ha dirigido la escena, en primer término, López Domínguez; luego Sagasta, luego Moret, después todos juntos, y por último, hasta los más insignificantes *indocumentados* se meten por su propia cuenta en esta grande

aventura de la conciliación, resultando de todas estas labores y de todas estas exploraciones, que cada cual pide su cosa en la forma, pero todos persiguen un mismo fin en el fondo, la manzana del presupuesto.

¡No parece sino que estamos en las exequias de Alejandro Magno!

El país ve todo esto, la opinión general está ruborosa y espantada de tanta concupiscencia, esperando resignada y en silencio el término de tan monumental barullo y el desenlace de una comedia que avergüenza y que hará época seguramente en la historia de nuestras desgracias.

MADRID CHISMOSO

SUMARIO: Fin de fiestas.—En el Ateneo.—El matute.—Peral.—Teatros.—Chismografía.

Las fiestas con que nuestro benéfico Ayuntamiento ha obsequiado á los numerosos forasteros que han venido á visitarnos, han terminado ya. La manifestación del comercio y la industria y la fiesta de la Florida, han sido las notas más salientes de la pasada semana y lo que mejor ha resultado. Ya de ellas no nos queda más que el recuerdo.

La fiesta de la Florida ha resultado completa, nada se ha olvidado, carrozas á cual más artísticas, disfraces caprichosos, dadas más hermosas montadas en calesa, llevando sobre su cabeza la clásica mantilla blanca y una alegría sin límites en todos los asistentes, han sido los caracteres distintivos de la fiesta organizada por Bernardo Rico, que de fijo no será la última.

A pesar de que las libaciones fueron frecuentes, no ocurrió ningún percance digno de mencionarse en el desfile, que resul-

tó animadísimo y que fué presenciado por numeroso público.

De fiesta puede también calificarse y de las más brillantes la velada que se celebró en el Ateneo la pasada semana, con objeto de dar á conocer los adelantos de los alumnos del Sr. Marqués de Altavilla,

Todas las citadas alumnas cantaron admirablemente, pero la heroína de la fiesta fué, sin duda alguna, la niña de diez años de edad María Lara Iñiguez, hija de nuestro compañero en la prensa Sr. Iñiguez.

De tal manera cantó las diversas piezas que constituían el programa y dió tal expresión á sus palabras, que el público, fascinado y subyugado por la diminuta artista, prorumpió varias veces en bravos y alonadores aplausos.

El Sr. Marqués de Altavilla puede estar orgulloso de su triunfo y de todos los labios no salían más que alabanzas para la futura artista y para su distinguido profesor.

Sigue todavía preocupando la atención pública el famoso asunto del matute y no se habla más que de *Pepe el huevero* y de algunos concejales que han querido llevar á los tribunales á los autores de ciertas acusaciones comentadas por la prensa.

Hay mucho de extraño en este proceso, y no nos equivocaremos diciendo que dará mucho que decir, si se llega, que lo dudamos, á hacer luz sobre tan importante asunto.

Mientras tanto, todo son conjeturas y suposiciones que tienen más ó menos dosis de verosimilitud.

A Peral son tantos los telegra-

mas que se le dirigen, que no cesa un momento de recibirlos.

Sin duda alguna para que pueda contestar á todos ha sido para lo que le ha concedido el Gobierno los dos millones de reales; pero aún no sabemos con qué objeto le habrán concedido la ejecutoria de nobleza. ¿Necesita más ejecutoria que su invento? Como quiera que éste será siempre mirado como un grande hombre, su ejecutoria de nobleza estará en el archivo de los genios y los héroes, y en el corazón y la memoria de todos los hombres.

Pocos estrenos en la semana y malos, sin duda para cumplir el refrán. En Felipe, *Colonia modelo*, de Jaksón y Navarro Gonzalvo; en el Príncipe Alfonso, *Tienda nueva*, de Ricardo Sepúlveda, y en Apolo, *¿A que no puedo casarme?* de Navarro Gonzalvo y el maestro Caballero.

Los tres fracasos, pudiendo decir, ya que de refranes estamos:

Tres eran tres las hijas de Elena.

La alarma cunde y no se escuchan más que diálogos por este estilo:

—¿Cómo vamos?

—No se acerque usted, tengo un dolor en el epigastrio.

—¡Canario!

—Los calambres se van acentuando. Márchese usted.

—No tengo aprensión ninguna, estoy acostumbrado.

—¿Cómo, lo ha tenido usted?

—Es exónico, tengo en mi casa dos amas de cria, una suegra y dos criadas.

D. ESCOSURA.

DESDE MADRID

ALCANCE ESPECIAL.

Lo del día.

Los telegramas oficiales continúan anunciando la propagación del cólera en Valencia. Si bien la enfermedad se extiende paulatinamente, se presenta con caracteres tan violentos que hasta la fecha van arrojando una mortalidad del 40 por 100 de los atacados.

Poco después de cerrado nuestro alcaide de ayer, las invasiones hasta hoy han sido 14.

En Málaga continúa localizándose la fiebre amarilla, se ha encerrado en el asilo donde se presentó, sin visitar afortunadamente la población.

Última hora.

Los conservadores están hoy de enhorabuena. Las divergencias iniciadas ayer á propósito de la conciliación económica que ha dividido profundamente á los ministeriales, han mejorado la cotización conservadora, haciendo más posible su venida al poder.

Por el pronto diremos que la conversación del día ha sido un acuerdo adoptado en el Consejo de hoy, de trascendental importancia.

Trátase nada menos que de la clausura de las Cortes, solicitada por el Sr. Sagasta.

Si esto, que nos parece exagerado, no sale cierto, por lo menos veremos muy en breve un acto enérgico del Presidente del Consejo para terminar de una vez la perturbación dominante en la mayoría, debida á las exageraciones de las escuelas económicas imperantes en el Gobierno.

Por el pronto, y como la plana mayor del fusionismo se inclina á los planes del Sr. Moret, aceptados ya como fórmula de conciliación por el Sr. Gamazo, claro es que las tendencias significadas por el Sr. Puigcerver están completamente en baja.

Ante esta cuestión surge la inminente posibilidad de una crisis, que á última hora se da como cosa segura.

Inútil es decir que una modificación en las actuales circunstancias sería peligrosa para el Gobierno que se desmembraría ante tan continuadas divisiones.

Las últimas impresiones son también muy pesimistas para la conciliación. Los amigos del señor Gamazo, que al aceptar la fórmula del Sr. Moret daban su beneplácito á la conciliación, se muestran visiblemente contrariados ante la sistemática oposición de algunos elementos del Gobierno. En una palabra, que hoy y ayer nuestra política presenta el aspecto de una verdadera olla de grillos.

Los cabildeos y comentarios que hacen esta tarde son animadísimo. Los posibilistas y demócratas andan limando asperezas, y á última hora parece que los intransigentes se disponen á modificar su actitud, pues con insistencia, aunque no sabemos con qué fundamento, se asegura que el Sr. Sagasta tiene el decreto de suspensión en el bolsillo.

De todos modos bueno será que estas luchas bizantinas terminen pronto, pues dan muy triste idea del partido.

Es casi seguro que el impuesto sobre la renta va á ser un hecho muy en breve. También es casi segura la revisión arancelaria.

Los optimismos de los conservadores se demostraban hoy en todos sus círculos. Era cuestión del día la posibilidad de su llamada al poder ante lo difícil que va haciéndose la conciliación de los ministeriales. En medio de sus entusiasmos, los canovistas declaraban solemnemente que aceptarían el programa del Sr. Gamazo, puesto que el matiz económico del Gobierno habría de ser proteccionista.

Con la efervescencia de las pasiones y los esfuerzos en pró de la conciliación cerramos estas impresiones, que si hemos de ser imparciales, diremos que reflejan todo el pesimismo dominante hoy en nuestros políticos, que á estas horas aún no consiguieron entenderse.—S.

POLITIQUEOS

Según lo que dan á entender los periódicos de la corte, ya no se suprimirán las 20 audiencias que se hallaban condenadas á muerte.

Ni se harán otras muchas economías acordadas por el Gobierno fusionista.

Pero en cambio se imponen á las diputaciones provinciales cercenamientos en sus gastos, tales como las partidas consignadas en sus presupuestos para suscripciones de periódicos.

¿Y habrá todavía insensatos que pidan la caída de una Babilonia tan ridícula y desprestigiada?

Dice un periódico que el Sr. Moret dió anteayer un *lunch* á sus compañeros de comisión presupuestivo- ra y que á fuerza de *champagne* les

hizo tragar la última de sus laberínticas fórmulas de arreglo.

Así precisamente hacen también los *chalanés* con sus víctimas.

Las emborrachan previamente en la taberna, y luego se hacen los tratos.

Cuando no se pueden lamer.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando de fomento y utilidad pública la Asociación «Unión Ibero-Americana» para las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

—Otro decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Córdoba y el Juez de primera instancia de Rute.

Guerra.—Reales decretos nombrando segundo cabo de la Capitánía general de Burgos al general D. Pascual Sanz Pastor.

—Idem comandante general de división del distrito de Valencia al general D. Enrique Boniche.

—Disponiendo que el general de brigada D. Rafael Cerero, cese en el cargo de subinspector de ingenieros de Filipinas por el mal estado de su salud.

—Concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general con el empleo de general de brigada al coronel de infantería don José Martínez López, á quien se le autoriza para que fije su residencia en Lugo.

—Varios decretos sobre adquisición de material.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para contratar los correajes necesarios para el Cuerpo de Seguridad de Madrid.

—Otro aplazando la renovación bienal de las Diputaciones provinciales.

Fomento.—Real orden dictando reglas encaminadas á regularizar el pago de las obligaciones de la primera enseñanza.

—Otra disponiendo que la plaza de profesor auxiliar, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación, por haber pasado á numerario el que la desempeñaba, se provea por oposición, de conformidad con lo prevenido en la legislación vigente.

NOTICIAS

Leemos en la *Crónica Mercantil* la siguiente no muy halagüeña noticia:

«Desconsoladoras en extremo son las noticias que recibimos de la llamada tierra de Campos; la cosecha que se había mostrado sino se reduce á la nada la faltará poco; los sembrados tempranos no se resarcan ya del daño que en ellos ha producido la continuada sequía; el agua, si es que viene, vendrá ya tarde y retrasada, las operaciones de

la recolección que este año no emplearán la gente que emplearon en los anteriores, pues hay pueblos tan importantes como el de Villalpando donde no se efectuará la siega porque aún no ha nacido el grano que sembraron.

En los sembrados tardíos hay alguna esperanza si cesa la sequía en breve plazo; no serán extraordinarios los rendimientos, pero reunirán en parte los sacrificios hechos y los obreros hallarán ocupación que les conceda jornal y medios de asegurar la subsistencia de sus familias por algunos meses; si la sequía se extrema, es de temer que en parte se reproduzcan las tristes escenas que presencié Castilla en 1868, y cuyo recuerdo difícilmente se borrará de la memoria, pues muchos propietarios se convirtieron en simples trabajadores, y algunos tuvieron que emigrar á Galicia y Asturias para no morir de hambre.

Confíase que la vid resarza en parte los perjuicios que señalamos, pero si llueve dentro de breve plazo, porque de lo contrario experimentará la viticultura perjuicios considerables, daños que sólo prevenen por ahora los que han de sufrir en primer término el perjuicio que señalamos.

Fijese el gobierno en estas contrariedades; ó llámenle la atención acerca de ellas nuestros representantes en Cortes, y queremos que tales precauciones se tomen porque dentro de poco necesitaremos de la ayuda oficial para el perdón de los tributos y para la apertura de las obras públicas que combatan la miseria que aquí alcanzará desarrollo si los temores presentes se convierten en triste realidad.»

A los españoles que suelen veranear en Francia conviene la lectura de las siguientes líneas:

«Como se acerca la época en que los españoles visitan estas playas, es oportuno llamar la atención sobre la modificación de la costumbre inveterada que existía de admitir en pago la moneda española. Hoy, dada la subida de los cambios, los billetes del Banco de España son de difícil circulación, sufriendo un descuento de 6 y 7 por 100; la plata, de 5 por 100 y el oro de 4 á 4½ por 100, según lo tienen por conveniente los interesados, puesto que no hay cotización oficial.

Deseoso de evitar toda clase de cuestiones y disgustos, me parece lo más oportuno que todo el que tenga pensamiento de venir por esta parte de la frontera, tome sus medidas.»

Dice nuestro colega *El Fomento*:

«No será verdad tanta belleza. Los concejales republicanos señores Veira, Núñez, Cáceres y Turiel, han prometido en una hoja volante que ayer se repartió, «que no volverán á ocupar sus puestos en el Ayuntamiento más que en el caso de que circunstancias peligrosas se lo impongan.»

¿Y saben nuestros lectores por qué? Pues porque el Alcalde, Sr. Pollo, les agió la fiesta y el *jaleito* que llevaban preparado (lo de la elección de los tenientes y del Síndico) no resultó. Como tampoco ha resultado un acto de protesta.

Y eso que en frases huecas abunda; hay que reconocerlo »

El Gobernador civil Sr. Groizard llevó anoche á la prevención á un sujeto que estaba blasfemando en la vía pública.

El Alcalde Sr. Pollo le ha impuesto hoy 25 pesetas de multa.

Esta mañana á las ocho fué acometido de un accidente en la calle de Zamora un trabajador que se dirigía á beber agua del caño de la plazuela de los Bandos.

Auxiliado por dos agentes municipales, recobró el sentido á los pocos momentos, pudiendo proseguir su marcha.

El Teniente Alcalde Sr. Petit multó ayer en el Ayuntamiento á ocho personas por faltas cometidas á lo que previenen las ordenanzas municipales.

De Barcelona dicen que en reunión celebrada por los subdelegados de medicina de aquella capital, se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto por la Junta de Sanidad, prohibir en absoluto las inoculaciones anticoléricas del sistema Ferrán y ejercer la más exquisita vigilancia á fin de evitarlas.

En Garrucha, puerto de la provincia de Almería, han sido encontradas en el mar dos botellas cerradas con lacre.

En una anuncia lo inminente é inevitable de un naufragio, y otra dice:

«Bergantín *Aguiles*, matrícula Bilbao, procedente Cádiz, cargamento sal para Génova, á 30 millas de isla Abo-rau, víctimas temporal horrible, perdió capitán cinco tripulantes: quedamos piloto, Carlos Pereque; contra-maestre, Luciano Puaó, y marinero, Roberto Bota; una gran vía agua hace irremisible pérdida si la suerte no nos manda auxilio antes de una hora. Dios tenga piedad de nosotros: consignatario Cádiz (nombre y apellido ininteligible), piloto, Bilbao, contra-maestre, Santander, marinero, Rotiner, Santander. ¡Adios, Julia!»

Por real orden, y á propuesta del Consejo de Instrucción pública, se ha resuelto que no sean admitidos á los concursos de ascenso, los maestros de primera enseñanza que disfruten sueldo menor de 275 pesetas del señalado á la plaza vacante que sea objeto de concurso.

Ayer á las seis de la tarde fueron á bañarse cuatro muchachos de 10 á 12 años, al sitio denominado *el Pradillo* ó sea *entre las dos norias*.

Apenas hubieron entrado en el río fueron arrastrados por la corriente dos de ellos y ambos hubieran perecido á no haberse apercibido de lo que estaba sucediendo un criado de Santiago Hernández (a) *el Canario*, que allí próximo se hallaba cargando un carro de arena.

Dicho sujeto entró en el río y pudo salvar de una muerte segura, no sin grandes esfuerzos, á uno de ellos. Intentó hacer lo mismo con el otro, pero desgraciadamente resultaron vanos sus intentos. Eduardo Garrido, joven de 13 años, pereció ahogado, siendo extraído poco después, de frente al matadero en construcción, á bastante distancia del sitio donde había entrado á bañarse.

Tanto este desgraciado muchacho, hijo de D. Bernardo Garrido, ebanista, que tiene abierto portal en la calle de la Rua, como los otros tres que le acompañaron al río, fueron á bañarse al salir de la escuela, sin consentimiento de sus respectivos padres.

A las siete de la tarde se ordenó por el Juzgado que se personó en el lugar del suceso, la traslación del cadáver á la sala de autopsias del Hospital.

No nos cansaremos de encargar á los padres de familia que en esta época de baños ejerzan una vigilancia directa cerca de sus hijos, para evitar desgracias tan sensibles como la que hoy lamentamos.

Anoche fué curado en la casa de socorro un dependiente del resguardo llamado Felix Vicente, que tenía una contusión en la región parietal izquierda, hecha por un sujeto vecino del Arrabal que había sostenido con el dependiente reñida batalla.

Ayer tuvimos el gusto de visitar las obras del nuevo matadero de reses, las que se hallan sumamente adelantadas. Se encontraban en mencionado punto girando una visita de inspección el señor Alcalde y Síndico de la Corporación, acompañados del personal de obras.

La fachada, casi terminada, presenta muy bello aspecto, y cuando se construya la escalinata y rampas de acceso puede asegurarse que la obra tendrá inmejorables condiciones.

Se hallan también terminados los cimientos de los mataderos de corderos, de cerdos y el central ó de reses bravas además de las dos hileras de erección tiene construidos los zócalos de las pilastras interiores y en los muros exteriores hasta la altura de las ventanas.

Puede asegurarse que en el presente año veremos terminada tan importante obra, la que tanto en su construcción como en su distribución nos parece de inmejorables condiciones.

En la sesión que anteayer celebró nuestro Ayuntamiento, se leyó y fué aprobada por S. E. unánimemente la siguiente proposición:

«Excmo. Sr.: Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. en vista del grandioso éxito que han obtenido las pruebas del buque submarino, prodigioso invento de don Isaac Peral, que en este acto se acuerde el envío á dicho señor de un telegrama felicitándole con entusiasmo.

Casas Consistoriales de Salamanca á 16 de Junio de 1890.—*Paulino López, Francisco Núñez, M. Prieto, Fernando Sainz Pardo, Joaquín M. Veira, Urbano Turiel.*»

Hé aquí el telegrama de felicitación enviado al ilustre inventor del submarino, por el Alcalde de esta capital, en nombre del Ayuntamiento:

«Sr. D. Isaac Peral.

San Fernando.

Han sido siempre los salmantinos entusiastas del valor y del talento.

Por ello el Excmo. Ayuntamiento que presido, seguro de interpretar un deseo unánime de todos sus administrados, acaba de confiarme en sesión de hoy el encargo, que cumplo, de felicitar á usted, en nombre de Salamanca, por el brillantísimo éxito que acaban de obtener las pruebas de su prodigioso invento.

Salamanca 18 de Junio de 1890.
El Alcalde. *Florencio Pollo.*

Según los datos que tenemos á la vista, los resultados obtenidos en los exámenes ordinarios por los alumnos que han cursado en el colegio de San Ignacio de Loyola, de esta ciudad, no pueden ser más satisfactorios: en diez inscripciones han obtenido tres sobresalientes, tres notables y cuatro buenos. Ningún aprobado ni suspenso.

Por sí solo se recomienda este resultado.

Rafael de la Iglesia, criado de Santiago Hernández (a) *Canario*, ha sido premiado hoy en el Ayuntamiento con tres varas y media de paño para un traje, en recompensa de su noble acción por salvar ayer de una muerte segura á uno de los niños que fueron á bañarse al Tormes en compañía del desgraciado Garrido.

El que sacó al ahogado, que se llama José Alvarez, fué gratificado en el Ayuntamiento con once pesetas.

En Valencia se hallan atacados de cólera, en Málaga de fiebre amarilla y en todas partes de mataderos é irregularizadores.

En Salamanca parece que la fiebre dominante es la del suicidio.

En el espacio de veinte días tenemos que registrar dos suicidios consumados y uno frustrado.

De los dos primeros tienen conocimiento nuestros lectores, pues á su tiempo dimos cuenta de sus tristes detalles.

Hoy á las ocho de la mañana el último, que lo ha llevado á efecto el joven alumno de Medicina D. Venancio Sánchez y Sánchez.

Cuando á la hora indicada y según

costumbre, penetró en el dormitorio del infeliz Venancio su pobre madre para servirle el desayuno, encontró un cadáver tan solo.

Sin embargo de que tan desesperada resolución fué realizada por medio de una pistola con dos cañones, ninguno en la casa ni en la vecindad había percibido las necesarias detonaciones que los disparos debieron producir.

Con estos antecedentes pueden nuestros lectores juzgar la dolorosa y terrible sorpresa que debió experimentar la desventurada madre.

Sobre una mesa de noche ó velador que junto á la cama del suicida estaba, halló el juzgado una carta, donde el referido joven expresaba los móviles que á su resolución le impulsaron, que por lo visto no han sido otros que dolencias pertinaces é incurables padecidas hace tiempo sin esperanzas de alivio ni curación.

El Sr. D. Marcos Brozas, que desempeña funciones interinas del juzgado instructor, ordenó las primeras diligencias. El cadáver fué trasladado al depósito de autopsias, para reunirlo con el del chicuelo que ayer tuvo la mala fortuna de ahogarse en el río Tormes.

Dice *El Independiente* de Vigo:

«En un carruaje tirado por cuatro caballos pasaba ayer tarde por la plaza de la Constitución, el joven D. José Vázquez Varela, cuando los dos caballos delanteros se espantaron arrastrando el vehículo hasta chocar contra la casa donde tiene establecido su comercio el Sr. Buenaga.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.»

¿Afortunadamente?

Dice un periódico que de los 237 matrimonios verificados en España, de tres años á esta parte, á consecuencia de raptos ó sea fugándose de la casa paterna la novia con el novio, se han divorciado ya 97 después de incidentes ruidosísimos en que han tenido que intervenir los tribunales.

MERCADOS

Vitigudino, 16.—El mercado celebrado con esta fecha, ha sido más concurrido que el anterior; la barquilla se ha vendido á 29 y 30 reales; centeno 21 y 22 id.; cebada nueva 18 id.; garbanzos de 60 á 75 id.

El ganado sigue cada vez más flojo; los precios, tanto en ganado vacuno como de cerda, la arroba de vaca gorda ó novillo se ha vendido de 50 á 54 reales; los bueyes de trabajo de 1000 á 1400 reales; los cerdos siguen vendiéndose á una tercera parte de precio menos que hace cuatro semanas.

Los sembrados hasta la presente son inmejorables.—*El corresponsal.*

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Demetria, virgen y mártir; San Eusebio, Obispo de Samosate; San Albano, mártir, y San Luís Gonzaga.

Catedral.—Continúa el ejercicio anunciado.

San Juan de Barbalos.—Sigue la novena anunciada.

SALAMANCA

IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el

GALLIGIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pta.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	50
El Crisol, rústica.	1	50
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	1	50
Mentor de la niñez.	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	1	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	2	50
Segunda parte de id.	3	50
Legislación provincial y municipal.	4	50
Manual de Ayuntamientos.	1	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	2	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50
Guía de Consumos y alcohol.	1	50
Rotísima reforma de impuestos de aguardientes.	2	50
Neglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
ANAYA 7

En dicho colegio se abren clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza (sección de Letras y Ciencias) y Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, á los precios siguientes:

Por asignatura de Facultad. 20 pesetas mensuales.
Por asignatura de segunda enseñanza. 15 id. id.

EL QUE QUIERA DETALLES DIRIJASE AL DIRECTOR

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior. 1'38 pesetas
Id. Bola id. 1'30 id.
Id. Manchego seco en aceite. 1'25 id.
Dátiles. 50 id.

Salchichón
superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitunas.
Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.
Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.
Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del

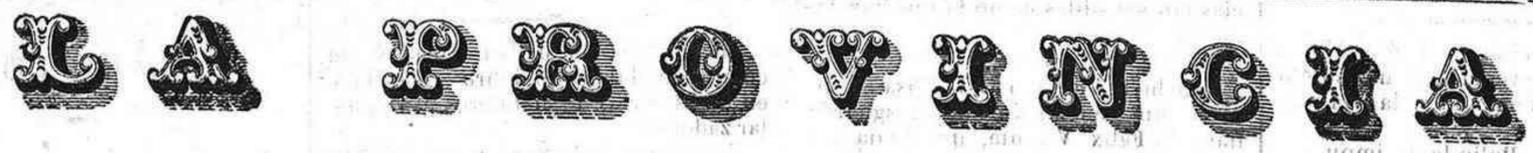
Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 400gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE
Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD
DENTISTA
Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA
Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos número 2.
Sorias, 15, darán razón.



DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.